# Comisión de Energía

ACTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN PLENARIA LLEVADA A CABO EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2007 EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

Presidencia del diputado David Maldonado González.

Siendo las trece horas con treinta minutos del día veintiséis de junio del año dos mil siete, en la cuidad de México, Distrito Federal, se reunió la Comisión de Energía correspondiente a la LX legislatura de la H. Cámara de Diputados, en el salón 4, ubicado en el edificio "I", en el Palacio Legislativo de San Lázaro; bajo la presidencia del Dip. David Maldonado González y de conformidad con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Exposición del ingeniero Rodolfo Martínez Strevel, presidente de la Asociación Nacional de Energía Solar.
3. Avance del trabajo legislativo.
4. Asuntos generales.

En la reunión estuvieron presentes los diputados David Maldonado González, Jorge Rubén Nordhausen González, Ramón Félix Pacheco Llanes, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Robinson Uscanga Cruz, Salvador Arredondo Ibarra, Dolores de María Manuell-Gómez Angulo, Rolando Rivero Rivero, Juan José Rodríguez Prats, Moisés Félix Dagdug Lutzow y Arturo Martínez Rocha.

Una vez registrada la asistencia de los diputados presentes y después de dar la bienvenida al ingeniero Rodolfo Martínez Strevel, se dio inicio a la exposición programada.

El tema central de la exposición del presidente de la Asociación Nacional de Energía solar, se tituló *"Las energías renovables en México, potencial, retos y oportunidades."*

El ingeniero Martínez Strevel mencionó que la Asociación Nacional de Energía Solar (ANES), es una asociación civil fundada en 1976, constituida legalmente en 1980, y que su objetivo fundamental es proporcionar un foro para la discusión de ideas, comparación, intercambio de resultados y en general, específicamente la divulgación y promoción de la energía solar, la energía eólica, la biomasa y la hidráulica.

Asimismo, habló sobre la producción de energía primaria en nuestro país y para ello mostró datos del balance de energía que publica la Secretaría de Energía. En cuanto al tema de fuentes renovables de energía, mencionó como fuentes renovables -las que básicamente provienen de una fuente que la podemos considerar infinita- la energía solar y en forma indirecta todas las demás provienen de misma: la energía eólica, la biomasa, la hidráulica, la geotérmica, la energía de las olas y de corrientes marinas, entre otras.

De igual forma, aludió al potencial de energía solar, del recurso hídrico, eólico y bioenergía en nuestro país, para dar lugar a las propuestas de la ANES para fomentar el uso masivo de la energía renovable en nuestro país, entre las cuales destacan:

1. Promover el uso de tecnologías que en nuestro país se han desarrollado especialmente en las universidades, en los centros de investigación y también en empresas mexicanas, en materia de energías renovables.
2. Utilizar los tiempos oficiales en los medios de comunicación para promover el uso de las energías renovables.
3. Considerar a las energías renovables como ingrediente fundamental en los programas de desarrollo rural y de lucha contra la pobreza.
4. Incluir en los libros de texto de primaria el tema de energía renovables.
5. Incluir la instalación masiva de sistemas de calentamiento solar de agua en los programas de vivienda que sean apoyados por el gobierno federal.
6. Apoyar el desarrollo de biocombustibles con una visión de mediano y largo plazo, utilizando materias primas que no atenten contra la autosuficiencia alimentaria.
7. Crear un fideicomiso con fondos provenientes del gobierno federal y de organismos internacionales que permita financiar proyectos de energía renovable.
8. Hacer obligatorio el uso de energías renovables en instalaciones del sector público.
9. Replantear las iniciativas de ley asociadas a energías renovables, en general y a biocombustibles, en particular para que sea una sola y con una visión integral.
10. Establecer los mecanismos que permitan el funcionamiento de sistemas de medición neta.
11. Dar atribuciones y medios a la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía, para que se constituyan comisiones estatales de eficiencia energética y aprovechamiento de energía renovables.
12. Promover el uso eficiente de la energía y de la energía renovables en el diseño bioclimático de las edificaciones.
13. Fomentar la inversión privada para la creación y fortalecimiento de empresas —en particular pequeñas y medianas— dedicadas al diseño, fabricación, instalación y venta de equipos que aprovechan la energía renovable con un importante componente de integración nacional.
14. Apoyar el pronto desarrollo de los instrumentos técnicos y jurídicos que permitan el cabal aprovechamiento de los permisos de autoabastecimiento de las plantas que funcionan con energía renovable, como es el caso de las plantas eólicas.
15. Apoyar a las entidades federativas en el establecimiento y/o fortalecimiento de organismos estatales, que se dediquen a la identificación y aprovechamiento y oportunidades de energía renovables. Y,
16. Establecer incentivos fiscales tanto al fabricante como al usuario final de sistemas que aprovechan energías renovables.

Posteriormente realizó una semblanza de la experiencia con el manejo de energías renovables en otros países en especial el de Alemania. Concluyó su presentación al mencionar que la actual coyuntura política es una gran oportunidad para que los poderes Ejecutivo y Legislativo propongan iniciativas de ley que establezcan el marco regulatorio y legal para el fomento de las energías renovables. Ello con la finalidad de generar confianza y seguridad a los potenciales inversionistas y contribuir a mejorar sensiblemente el medio ambiente.

Acto seguido se abrió un periodo par realizar cuestionamientos o comentarios en torno a la participación del ingeniero Martínez Strevel. En el mismo participaron los diputados Jorge Rubén Nordhausen González, Ramón Félix Pacheco Llanes y Moisés Félix Dagdug Lutzow.

Una vez agradecida la presencia y participación del ingeniero Rodolfo Martínez Strevel, presidente de la Asociación Nacional de Energía Solar (ANES), los diputados presentes acordaron convocar a una posterior reunión para tratar los asuntos 4 y 5 del orden del día. Al no haber otro asunto que tratar, se dio por concluida la reunión siendo las quince horas.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de junio de 2007.

MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA.

**DIP. DAVID MALDONADO GONZÁLEZ**
PRESIDENTE

**DIP. JORGE RUBÉN NORDHAUSEN GONZÁLEZ**
SECRETARIO

**DIP. ALONSO M. LIZAOLA DE LA TORRE**
SECRETARIO

**DIP. RAMÓN FELIX PACHECO LLANES**
SECRETARIO

**DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES**
SECRETARIO

**DIP. JOSÉ ASCENSIÓN ORIHUELA BÁRCENAS**
SECRETARIO

**DIP. LUIS RICARDO ALDANA PRIETO**
SECRETARIO

**DIP. JOSÉ ANTONIO ARÉVALO GONZÁLEZ**
SECRETARIO

**DIP. ROBINSON USCANGA CRUZ**
SECRETARIO